EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.392.069 — Año LXII - Nº 20.118 — 16 páginas — Precio $ 400.- — SANTA FE, VIERNES 31 DE AGOSTO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Videla: "No habrá cambios de pautas"

Refirióse al plan económico, la campaña contra el país y la próxima visita de la CIDH

ROSARIO 31 (NA). — — El presidente Jorge Rafael Videla manifestó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) podrá apreciar cuando visite el país que su realidad es "muy distinta, por cierto, de esa caricatura argentina que se pretende vender en determinada prensa del exterior".

También se refirió a la dirección de la economía implementada oficialmente y dijo que "la política y la filosofía que tiene este proceso es una economía abierta de mercado y va a seguir".

Videla hizo esos anuncios ayer durante una conferencia de prensa horas después de haber pronunciado un discurso en el que afirmó que "ejerceré sin mengua la presidencia hasta 1981" y señaló que a las fuerzas armadas "les corresponde conducir el proceso hasta el resultado final previsto, salvaguardando —en todo tiempo— sus logros y consecuencias, con el apoyo del pueblo argentino para su auténtico beneficio".



(Radiofoto NA)

El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, durante la conferencia de prensa ofrecida en la ciudad de Rosario

Conducción económica

Más tarde, al ofrecer la conferencia de prensa, Videla desechó la posibilidad de un posible "golpe de timón" en la conducción económica y dijo que las pautas que se cumplen no son "un capricho mío, sino que es una decisión del poder supremo de la Nación, la Junta Militar que lo impuso en las pautas dictadas al Ejecutivo".

[illegible] del 11 por ciento para el primer semestre, con respecto al mismo período del año pasado, y aceptó que 1978 fue "un año deprimido", pero dijo que "este 11 por ciento, aún así, en valores absolutos, es récord dentro de los 10 últimos años de registros".

"Pero claro, ustedes me van a decir —prosiguió— que se computa la parte agropecuaria, pero no se computa la recesión industrial. En este caso tanto la industria como el agro contribuyen 50 y 50 por ciento a este logro de reactivación. Y hablemos de ocupación plena. Y hablemos de un salario severo, he dicho, pero justo y adecuado permanentemente a la situación que va permitiendo una evolución de la economía".

Cuestión inflacionaria

"Es decir, salvo la inflación, yo no puedo decir, honestamente, que la economía ha fracasado o cosa por el estilo", señaló el presidente.

Cuando se le habló nuevamente de la posibilidad de una rectificación, señaló: "No, no habrá modificación bajo ningún concepto. La tentación es grande. Un golpe de timón sería volver a salarios políticos, a tarifas políticas, a levantar aranceles con un falso proteccionismo, por medio que vengan extranjeros y no invertir. Dejar el petróleo abajo, que duerma el sueño de los justos".

La comisión de la OEA

En otra parte de su reunión con los periodistas Videla se refirió a la próxima visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y reiteró que ese organismo ha sido invitado por "un acto libre y soberano de la Argentina".

"Lo hacemos sin aprontes, porque entendemos que no tenemos nada que ocultar —añadió—. La Argentina no tiene nada que ocultar, mucho menos nada de qué avergonzarnos".

"Aquí han pasado muchas cosas, por cierto —afirmó el presidente—. Hemos vivido una guerra. Una guerra que no buscamos y no deseamos. Una guerra que nos fue im-

(Pasa a pág. 2ª, col. 6ª)

La propuesta política y la sucesión presidencial

Apreciaciones de Viola sobre estos temas

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 (NA). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Roberto Eduardo Viola, anunció que después del 15 de noviembre próximo se difundirá el proyecto político de las fuerzas armadas, anticipó que piensa retirarse a fin de año y no descartó la posibilidad de que se lo designe presidente sucesor del teniente general (R) Jorge Rafael Videla, aunque señaló que son más las posibilidades de que eso no ocurra.

"En principio sí", dijo Viola cuando se le preguntó si tiene previsto retirarse a fin de año. "Digo la expresión en principio porque —añadió— pueden ocurrir hechos de cualquier magnitud que pudieran modificar esta actitud. No quiero dar ejemplos, pero es obvio para cualquiera que se ponga a pensar cuál puede ser uno de los ejemplos que impidan que pase a retiro a fin de año".

Las negociaciones en torno al Beagle

Asimismo, aludió a las negociaciones en torno al Beagle y afirmó que "se está en una pausa, lo que no significa interrupción en las tratativas, sino que va a servir para que el Papa reflexione sobre los informes elevados por Argentina y Chile".

Agregó que las negociaciones se reunadarán en Roma para la segunda quincena de setiembre próximo y que "el arreglo deberá respetar la dignidad nacional y nuestra soberanía".

Próximo presidente

El Jefe del Ejército, que hizo estas declaraciones ayer en una conferencia de prensa, también fue interrogado sobre las posibilidades de que pueda ser el próximo presidente del proceso militar.

"Existen tantas posibilidades de eso como muchas", dijo Viola. "Tanto puede ser como que existen muchísimas más posibilidades de que no lo fuere".

En cuanto a la fecha en que se conocerá la propuesta política, dijo que no podía dar una fecha exacta, pero "sería después del 15 de noviembre".

Tiempo del diálogo y la participación

Un periodista le preguntó cuándo se iniciará el tiempo del diálogo y la participación, a lo que respondió que "inmediatamente que el proyecto, las bases, o la propuesta, tenga principio de institución —respondió Viola—. Esa será la primera etapa en la cual se va a desarrollar el diálogo".

El papel que jugarán los partidos políticos, dijo luego ante otra pregunta, surgirá de "lo que se determine en esas pautas y en el proceso de reorganización de los partidos políticos".

"Difícilmente se pueden hacer desaparecer los partidos tradicionales mediante un decreto —consideró el jefe del Ejército—. Calculo que todos ellos jugarán un rol importantísimo en el desarrollo de sus actividades en un período próximo".

Los gobernadores

En cuanto a planes para reemplazar gobernadores militares por civiles, dijo que "no hay en ese aspecto absolutamente nada previsto" y señaló que "pautatinamente, cuando las circunstancias así lo aconsejen, las gobernaciones van a ir siendo ocupadas por civiles. No hay nada —aseguró— que se oponga a eso.

Se le preguntó si cree que la nueva ley para reducir el período de ausencias por presunción de fallecimientos terminará con los problemas de las desapariciones y las denuncias sobre estas y dijo que, "en múltiples casos sí. En otros casos, eso queda liberado a las decisiones de los familiares de cada uno de

(Pasa a pág. 2ª, col. 7ª)

Sancionaron la ley sobre desaparecidos

Normas previsionales

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — La ausencia de una persona del lugar de su residencia o domicilio en el país, sin que se tengan noticias de ella durante un año, faculta a sus familiares, o a quienes tuvieren derecho, a gestionar y percibir las jubilaciones y pensiones o prestaciones no contributivas subordinadas a la muerte de esa persona, previstas en las leyes nacionales sobre la materia.

Así lo dispone la ley 22.062, sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo nacional. La nueva ley formaliza los anuncios efectuados en tal sentido por el ministro del Interior, Gral. Albano Harguindeguy, durante una conferencia de prensa realizada el 22 del actual.

Se indica que los interesados deberán acreditar mediante certificación judicial la denuncia de la desaparición, y justificar los extremos legales y la realización de las diligencias para averiguar la existencia del ausente, ante la caja nacional de previsión respectiva u organismo que tenga a su cargo la liquidación de las prestaciones. Por otra parte, el ausente será citado por edictos que se publicarán sin cargos en el Boletín Oficial durante cinco días, sin perjuicio de la prueba que ofrezca el peticionario o de lo que se estimare procedente disponer de oficio. Se señala que las prestaciones se abonarán a partir del día siguiente al del último día de los primeros seis meses de ausencia.

Transcurridos tres años desde el momento en que se comenzó a percibirlas, para continuar con el goce de estos beneficios, se deberá acreditar la promoción del trámite judicial para declarar la presunción de fallecimiento del ausente, según los términos de la ley 14.394.

En caso de acreditarse posteriormente la muerte del ausente o declararse judicialmente su fallecimiento presunto, las prestaciones se reliquidarán en función de la fecha de la muerte o del día presuntivo del fallecimiento fijado por la autoridad judicial, sin perjuicio de la aplicación —al correspondiere— de las normas relacionadas con la prescripción.

La celebración del Día de la Industria

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Con asistencia del presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, se realizará esta noche la tradicional comida de camaradería con la que se celebra el Día de la Industria, cuyo aniversario es pasado mañana.

La reunión tendrá lugar a partir de las 21.30, en el restaurante de la Sociedad Rural Argentina, de Palermo. Asistirán también otras altas autoridades nacionales, representantes de las fuerzas armadas, empresarios e invitados especiales.

A los postres hablarán el interventor en la Unión Industrial Argentina, Ing. Eduardo Oxebford, y el secretario de Desarrollo Industrial, licenciado Pablo Benedit. Posteriormente el primer mandatario dirigirá un breve mensaje a los industriales.

Por otra parte, esta mañana fue oficiada una misa en la basílica del Pilar en memoria de los socios de la entidad fallecidos y después se rindió homenaje al Dr. Carlos Pellegrini ante el mausoleo que guarda sus restos en la Recoleta.

Harguindeguy informó sobre los refugiados

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, reveló que ya se han ofrecido alojamiento y trabajo a 700 familias de refugiados indochinos y dijo que se están estudiando otras 300 ofertas para alojarlos en territorio argentino.

El primer contingente llegará a la Argentina a mediados de setiembre entrante y estará compuesto por veinte familias, con un total de ochenta a cien personas, informó.

Harguindeguy anunció que hoy partió hacia Tailandia el director nacional de Migraciones, coronel (R) Remigio Azcona, quien encabeza la misión seleccionadora argentina.

Azcona se reunirá allí con los funcionarios Pombar, Silva, Oliveri y Valotta —estos dos últimos médicos— y luego retornará al frente del primer contingente, tras efectuar la selección del total de refugiados.

Harguindeguy, en una conferencia de prensa sobre el tema, explicó que se optará preferentemente por matrimonios jóvenes, con hijos pequeños, aunque sin desechar las personas mayores y "siempre tratando de preservar el núcleo familiar".

Añadió que las condiciones legales de trabajo aquí, para los refugiados, serán absolutamente las mismas que rigen para los argentinos y que se ejercerían controles oficiales al respecto.

Los indochinos deberán residir tres años en la zona que se les fije, al cabo de los cuales podrán solicitar la radicación definitiva y luego la ciudadanía argentina.

El ministro informó que Estados Unidos está recibiendo 14 mil familias de refugiados indochinos por mes, que Francia llevará incorporadas 50 mil familias y que Canadá recibió a 11 mil familias. Si bien el titular de Interior no lo consignó, cabe destacar que Australia recibió a 25 mil familias y que también se incorporó a contingentes numerosos en Indonesia, Hong Kong y otros lugares.

En América latina, dijo, la Argentina es el único país que ha tomado una decisión de este tipo, porque México, que había dispuesto admitir cien familias, no concretó tal intención, y Costa Rica, que había manifestado su disposición en tal sentido, luego no la puso en práctica por los acontecimientos de su vecina Nicaragua.

Chocaron dos naves y hay 38 desaparecidos

ROTTERDAM, 31 (EFE). — Como consecuencia del choque entre un pesquero y un carguero en la costa oeste africana, al norte de Dakar, 38 marineros del pesquero desaparecieron, según anunció la compañía Van Ommeren, propietaria del barco de pesca.

El "Scherpendrecht", se dirigía hacia un puerto de Africa occidental, cuando chocó con el carguero "Parto Number 81", de bandera panameña. Este último apenas sufrió daños, mientras que el barco de pesca se hundió inmediatamente sin que dieran resultados positivos los intentos inmediatos de búsqueda de sobrevivientes.

Readaptación de cosmonautas de la U. Soviética

MOSCU, 31 (EFE). — La readaptación de los cosmonautas rusos Vladimir Liajov y Valeri Riumin tras sus 175 días en el espacio, se cumple con toda normalidad señaló el viceministro de Sanidad de la Unión Soviética.

Los dos cosmonautas tienen el mismo pulso y la misma presión arterial que antes de su vuelo, indicó finalmente el alto funcionario soviético.



(Radiofoto UPI)

El acuerdo con el Paraguay. - El ministro de Relaciones Exteriores y Culto argentino, brigadier mayor retirado Carlos Washington Pastor (izquierda), dialoga con el presidente de Paraguay, general Alfredo Stroessner (centro), poco después del intercambio de notas reversales sobre la represa Yacyretá, en el Palacio de Gobierno, de Asunción. A la derecha, el titular de Economía argentino, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Consulado de E.U. en China

Es el primero en 30 años y lo inauguró hoy Walter Mondale

CANTON (China), 31 (UPI). — El vicepresidente norteamericano Walter Mondale inauguró hoy el primer consulado de su país en China en 30 años, durante su último acto oficial en la gira que amplió las relaciones entre ambas naciones.

Mondale anunció en su última jornada previa a su partida a Hong Kong que ambos países negociarán el tráfico regular aéreo comercial.

El vicepresidente ascendió al piso del hotel Dong Fang para inaugurar las oficinas provisorias del consulado.

El segundo consulado se instalará en breve, también en oficinas provisorias, en Shanghai. Mondale declaró que su país negocia con las autoridades chinas una locación permanente para las sedes consulares.

Los chinos, por su parte, intentan abrir consulados en Houston (Texas) y San Francisco.

Mondale anunció que el primer ministro Hua Guofeng aceptó una invitación para visitar Estados Unidos y que el presidente Jimmy Carter viajará a China en enero.



(Radiofoto UPI)

El vicepresidente de Estados Unidos, Walter Mondale, enfrenta a su hija en un partido de dobles de ping pong durante su visita a Cantón, jugando de compañera una joven china

En la región vasca habrá referéndum

SAN SEBASTIAN, 31 (Reuter). — —El próximo 25 de octubre se realizará un referéndum en Euzkadi, el país vasco, en torno a un anteproyecto de estatuto de autonomía para la región, se informó.

El Consejo General Vasco, la administración provisional autónoma de Euzkadi, fijó la fecha del referéndum en una reunión celebrada en San Sebastián, capital de la provincia vasca de Guipúzcoa.

Más víctimas y daños causa el ciclón "David"

SAN JUAN (Puerto Rico), 31 (REUTER). — No menos de 15 personas resultaron muertas y más de 100.000 privadas de techo por el huracán "David" que se desplazó hoy sobre Haití y la República Dominicana en su alocada carrera destructora.

Puerto Rico, con sus comunicaciones aún cortadas con algunos de los sectores más afectados, acusó ayer un saldo de ocho muertos, 60 lesionados y más de 50.000 personas sin casa.

Se teme que esos guarismos crecerán una vez que queden restablecidas las comunicaciones. Los partes meteorológicos previnieron a los puertorriqueños sobre la posibilidad de que un súbito viraje en el derrotero del meteoro vuelva a amenazar su territorio.

La isla de Dominica, en el Caribe, fue declarada zona de desastre luego que el huracán la azotara hace dos días, dejando un tendal de por lo menos siete muertos y tres cuarta parte de los 60.000 habitantes a la intemperie. La capital, Roseau, resultó prácticamente arrasada.

Sin que el huracán caribeños más violento en una centuria dé aún señales de abatimiento, los meteorólogos [illegible] ya de renovada preocupación.

Otros dos temporales

La tormenta tropical "Frederic", siguiendo el mismo derrotero occidental que "David", muy posiblemente al- [illegible] das dentro de las próximas 24 horas, mientras que otra, llamada "Elena", se encamina hacia Texas, en los Estados Unidos.

Críticas de la Unión rechazó Menahem Begin

JERUSALEN, 31 (UPI). El primer ministro Menahem Begin ha rechazado como "repugnante injusticia" la crítica estadounidense respecto a los ataques israelíes en el sur del Líbano, a los que defiende como "la más legítima autodefensa nacional jamás vista en la Tierra".

Al conversar ayer con un grupo de judíos norteamericanos dedicados a la recaudación de fondos para Israel, Begin declaró que los ataques por tierra, mar y aire contra blancos palestinos más allá de las fronteras norteñas han salvado "un incalculable número de vidas civiles".

Begin hizo sus comentarios cuando Israel fue criticado duramente por los norteamericanos en una sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas respecto al sur del Líbano.

"Nuestra acción es la más legítima autodefensa nacional jamás vista en la Tierra. Quienquiera que la condene y trate de decir cínicamente que ambos lados son culpables, realiza un acto de repugnante injusticia", dijo Begin.

La política norteamericana en el Líbano también fue criticada por los sectores derechistas de Líbano, respaldados por los israelíes.

Hablando con corresponsales extranjeros en Ain Ebel, aldea del sur del Líbano, el mayor Saad Haddad acusó a Estados Unidos de respaldar a los guerrilleros palestinos tratando de poner fin a los ataques israelíes contra ellos.

"Los norteamericanos siguen una política equivocada —dijo Haddad— pués ayudan indirectamente a los terroristas. Tienen que comprender que nosotros somos sus verdaderos amigos. Por eso tienen que ayudarnos a nosotros".

Pedido de exiliados peronistas a la Rep. Dominicana

[illegible] (UPI). — Un grupo de peronistas exiliados [illegible] mensaje al presidente dominicano Antonio Guzmán, pidiéndole que su embajada en Buenos Aires asista a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que próximamente visitará la Argentina.

Fuentes locales dijeron que aparentemente notas similares [illegible] a los mandatarios de otros gobiernos latinoamericanos.

Las fuentes dijeron que miembros del grupo, en el que figuran dirigentes políticos y sindicales prominentes del régimen peronista, visitará próximamente varios países latinoamericanos, aparentemente en procura de buscar apoyo de sus gobiernos para presionar a las autoridades argentinas en la cuestión de los desaparecidos.

La nota lleva la firma de los peronistas Casildo Herreras, Héctor Villalón, Raimundo Ongaro, Carlos Juárez, [illegible] Abras, Héctor Cárricart, Fausto Rodríguez, Inés Di [illegible] Santiago [illegible] y Rubén [illegible]



(Radiofoto UPI)

El Pioneer XI, del Centro de Investigaciones Espaciales de la NASA, envió esta imagen de Saturno y sus anillos tomada a una distancia aproximada a los 3.600.000 kilómetros del planeta. Dos fajas son visibles por arriba y por debajo de la sombra del anillo. El contraste ha sido incrementado para mostrar detalles de la superficie del planeta, lo cual sacrifica algunos aspectos de los anillos

Mañana llegará el Pioneer 11 al planeta Saturno

La naturaleza de sus anillos

SAN FRANCISCO, 31 (UPI). — Los técnicos de la NASA desean descubrir el misterio de la naturaleza exacta de los anillos de Saturno.

Los científicos de la Administración Nacional para la Aeronáutica y el Espacio (NASA) bosquejaron lo que quisieran saber de los anillos saturnales cuando la nave espacial Pioneer 11 haga mañana su inminente encuentro con el planeta gigante, el objeto más remoto del sistema solar al que llega un aparato explorador espacial.

El Pioneer estaba ayer a 2.25 millones de kilómetros de distancia, enfilando hacia un punto bajo de los aros para ver el planeta de bandas amarillas desde una distancia de 21.560 kilómetros. Su visita a Saturno tiene lugar 77 meses después de haber sido lanzado de Cabo Cañaveral.

Los instrumentos del vehículo espacial estaban funcionando bien aunque los datos de algunos estuvieron temporalmente velados por el ruido de fondo resultante de dos grandes explosiones solares ocurridas a principios de este mes.

Desde que los aros de Saturno fueron descubiertos por Galileo en 1610, su naturaleza ha sido tema de poetas y de científicos.

En el Centro de Estudios de la NASA, el Dr. Jeffrey Cozzi dijo que es muy posible que los anillos estén compuestos de trozos de hielo volantes. Podrían contener rocas y metales. Si fuese así, habría que revisar por completo algunas teorías científicas.

La vistas conocidas de Saturno muestran tres grandes anillos, inclinados en su plano orbital como un sombrero ladeado. En realidad Saturno tiene por los menos cinco aros.

En conjunto los aros y el planeta se extienden por una distancia mayor que la que hay entre la Tierra y la Luna. Sin embargo, cuanto más, se cree, que las partes más gruesas son solamente de unos 3 kilómetros y las partes más delgadas, acaso de sólo unos metros de espesor.

La parte más delgada puede ser el laro "E", que se descubrió recientemente, y es por ese anillo por donde el Pioneer tiene que pasar mañana en un ángulo angosto en camino a su punto mas cercano a Saturno.

Pero un choque con una materia volante en el anillo "E", por pequeña que sea, destruirá al vehículo espacial debido a la gran velocidad a que viaja. Una de las misiones del Pioneer es determinar si el anillo "E" es seguro para futuras naves espaciales, tales como dos Voyagers que se dirigen hacia allí.

Cozzi dice que si el anillo "E" está compuesto de grandes trozos de hielo, quizá de 1.600 kilómetros de ancho, habrá bastante espacio para que el Pioneer pase. Si está compuesto de pequeños pedazos de hielo o de polvo, habrá menos espacio entre los objetos, y la probabilidad del Pioneer será menor.

Ayer en varias provincias se sintió un sismo

BUENOS AIRES, 31. — El Observatorio Astronómico de Villa Ortúzar registró ayer, poco después de las 16, el sismo que se sintió en San Juan, Córdoba, Mendoza y La Rioja.

En San Juan causó considerable alarma, especialmente en los edificios altos de la capital y en la zona norte y este de la provincia. El movimiento tuvo intensidad 5, en la escala de Mercalli.

En la ciudad de Córdoba el movimiento telúrico fue muy leve; en Mendoza, causó cierta alarma, especialmente en los edificios del centro de la ciudad, y en La Rioja, tuvo el mismo eco.

No hubo que lamentar víctimas, ni daños materiales.

Las jornadas de seguridad social rural

BUENOS AIRES 31 (Télam). — Se iniciaron los trabajos preparatorios para cumplimentar las distintas necesidades que demandarán las Jornadas Nacionales de Seguridad Social y Rural, de la comisión organizadora integrada por miembros de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Federación Intercooperativa Agropecuaria, Cooperativa Limitada (CONINAGRO), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Federación Agraria Argentina (FAA) y Sociedad Rural Argentina.

Dichos trabajos se desarrollan sobre un temario que abarca cinco tópicos específicos que son:

1º) Seguridad social rural.
2º) Campo de aplicación personal.
3º) Prestaciones.
4º) Financiamiento.
5º) Organización administrativa.

La iniciativa para llevar a cabo las jornadas surgió de los integrantes de la comisión asesora y de trabajo las entidades mencionadas, que colaboran con la intervención en el Instituto de Servicios Sociales para las Actividades Rurales y Afines (ISSARA). Dicho organismo ha facilitado la sala de reuniones para desarrollar las tareas.

Las jornadas se efectuarán en la segunda quincena del mes de noviembre próximo y la comisión organizadora ha comunicado a las entidades vinculadas al medio considerado, que deseen participar, remitan sus sugerencias a Reconquista 630, tercer piso, capital federal, antes del 25 de octubre próximo.

Entran a regir nuevas tarifas telepostales

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Ajustándose a las pautas oportunamente fijadas por el Ministerio de Economía, a partir de la cero de mañana se incrementarán en un 4,3 por ciento las tarifas de los servicios telepostales a cargo de la empresa ENCOTel y ENTel.

En el orden interno y de la Unión Postal de las Américas y España la empresa postal cobrará estos valores: cartas simples, 290 pesos; cartas certificadas, 1.160 pesos, y cartas por expreso, 2.030 pesos.

Para los servicios internacionales vía aérea, hasta 5 gramos, las tarifas serán: cartas simples, 420 pesos; cartas certificadas, 1.420 pesos, y cartas por expreso, 2.290 pesos.

En el caso de los telegramas internos los valores fijados se ajustan a este detalle por palabra: simples, 102 pesos (tasa fija de 1.020 pesos equivalente a 10 palabras); urgente, 204 (tasa fija de 2.040 pesos); colacionados, 306 pesos (3.060 pesos de tasa fija), y de prensa, 51 pesos (tasa fija de 510 pesos).

Ha fallecido el magnate periodístico Samuel Newhouse



NUEVA YORK, 31 (UPI). — El magnate periodístico norteamericano, Samuel I. Newhouse, murió a la edad de 84 años tras haber sufrido recientemente un derrame cerebral, según informó un vocero de la familia.

Newhouse, un hombre tímido y sin pretensiones, nació en un barrio pobre de Manhattan y transcurrió su niñez en la pobreza, siendo el mayor de los ocho hijos de un matrimonio de inmigrantes.

A los 12 años de edad fue ordenanza, a los 16 tuvo su primera publicación modesta y a los 21 se recibió de abogado. Al momento de su muerte presidía una de las empresas periodísticas más grande de Estados Unidos. Newhouse comenzó a construir su imperio adquiriendo periódicos agonizantes e infundiéndole nueva vitalidad. Durante su carrera invirtió mas de 500.000 millones de dólares para adquirir 31 diarios, siete revistas, seis estaciones de televisión, cinco estaciones de radio y 20 sistemas de transmisión de televisión por cable. Su cadena periodística, que emplea más de 15.000 personas en 22 ciudades, tiene ingresos anuales que en 1976 fueron estimados en 750 millones de dólares.

En Nápoles ha fallecido otra de las octillizas

NAPOLES, 31 (ANSA). — La sexta gemela murió hoy a causa de una oclusión intestinal y las esperanzas de que sobrevivan las dos criaturas que quedan son muy escasas, según manifestó el jefe del Departamento de pediatría del hospital San Pablo de esta ciudad italiana.

La madre, de 29 años, que ya tuvo un parto múltiple de seis niños hace tres años y que fallecieron a las pocas horas, se halla en buenas condiciones físicas.

Normas para estaciones de servicio, fijan

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — por una ordenanza dictada por la Municipalidad capitalina, se modifican cláusulas del Código de Edificación con respecto a las estaciones de servicio, de manera de evitar las molestias que ocasionan a terceros el lavado o limpieza de los vehículos automotores, y otras actividades inherentes.

La citada ordenanza será de aplicación a todas los establecimientos con solicitud de permiso de uso en trámite, a los cuales se les concede un plazo de seis meses a los efectos de que se ajusten a los preceptos que la misma establece.

Especifícase que el lugar de lavado manual y o engrase de las unidades deberá tener suelo impermiable, y los muros de separación cubiertos con revestimiento del mismo material, alejados dichos sectores no menos de tres metros de la línea municipal, salvo que exista cerca fija, con la altura necesaria para evitar molestias en la vía pública.

En cuanto al lavadero mecanizado automático o semiautomático de automóviles, cumplirá con lo dispuesto en las normas sobre características constructivas de un garaje, si se tratare de un local totalmente cubierto, o las referidas a parque para automotores, según corresponda.

Los lavaderos mecanizados desarrollarán sus actividades en predios totalmente cerrados; poseerán solamente dos accesos vehiculares, y, optativamente, un acceso peatonal, y sus instalaciones estarán a no menos de ocho metros del acceso de los automotores.

Las máquinas de los lavaderos no deberán producir ruidos cuyo nivel sonoro resulte molesto a las fincas vecinas, siendo obligatorio para los propietarios instrumentar un sistema de turnos con el fin de evitar la permanencia de los rodados en la vía pública, a la espera de atención.

Además, se incluyen prescripciones complementarias contra incendios.

Escala salarial para estatales

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — Fue conformado el cuadro general del aumento del 40 por ciento otorgado por el decreto 2.076/79 del Poder Ejecutivo nacional para los agentes de la administración pública nacional.

Sin incluir la bonificación por antigüedad y la correspondiente a títulos, la escala salarial para los agentes públicos, que será de aplicación a contar del 1º de setiembre, es la que se transcribe seguidamente:

Categoría 24, $ 2.420.253; 23, $ 1.942.045; 22, $ 1.557.423; 21, $ 1.249.620; 20, $ 1.002.128; 19, $ 804.135; 18, $ 697.838; 17, $ 621.563; 16, $ 553.673; 15, $ 412.754; 14, $ 390.032; 13, $ 363.524; 12, $ 342.428; 11, $ 328.362; 10, $ 311.052; 9, $ 293.608; 8, $ 286.372; 7, $ 282.924; 6, $ 279.134; 5, $ 275.890; 4, $ 272.644; 3, $ 265.610; 2, $ 262.906 y 1, $ 259.660.

Videla...

(Viene de pág. 1a.)

puesta y que aceptamos con toda responsabilidad porque estaban en juego todos los derechos humanos de todos los argentinos que quieren vivir con dignidad y libertad y que estaban amenazados de ser conculcados por la agresión del terrorismo subversivo".

"En esta guerra, como en toda guerra, hubo muertos, hubo prisioneros, hubo desaparecidos —señaló—. Y la Argentina tiene una cuota de muertos, prisioneros y desaparecidos, que solamente los argentinos hemos de juzgar".

"Nuestra realidad"

Luego dijo que la comisión podrá ver "lo que es nuestra realidad, muy distinta por cierto de esa caricatura de la Argentina que se pretende vender en determinada prensa del exterior" y recalcó que el caso de los Estados Unidos se suma a otras expresiones de distintos países, donde se han desatado campañas contra el gobierno argentino.

"Cuando la subversión es derrotada en el plano militar —explicó— cambia su centro de gravedad hacia del plano político e intenta dos maniobras: una interna, según ellos replegarse sobre la masa a la espera de activar esa masa el día en que el proceso pueda tener un traspié. La otra, la política externa, que es la más importante, busca como objetivo aislar a la Argentina del resto del mundo —añadió—. Para eso se valen de tres circunstancias. Primero la cantidad ingente de fondos que tienen, producto de secuestros, asesinatos y alguna colaboración de más allá que les ha llegado. Segundo, la desinformación e ingenuidad con que muchas veces se nos juzga desde afuera, sin conocer qué es la Argentina, que todavía piensan que es un país con plumas —agregó Videla—. Y tercero, la mala voluntad de distorsionar la información sobre la base de hechos reales, pero tergiversados, que venden esa imagen de caricatura. Reiteró que Estados Unidos un poco está en esa posición como otros tantos".

"A Estados Unidos se le ha contestado a través de la manifestación interna que hace el ministro del Interior —explicó después—; a través de una formal carta de protesta que hace la Cancillería a nivel oficial, de gobierno a gobierno, que fue cuando el gobierno de los Estados Unidos dijo que el señor Reston era un vocero autorizado".

"La Argentina también respondió por una tercera vez con un comunicado de prensa frente a otras manifestaciones del Sr. Reston —concluyó Videla—, a las que se puso punto final con una declaración de retractación y pedido de disculpas por parte del gobierno de los Estados Unidos a través de la voz del Sr. Reston, quien dijo ser mal interpretado".

VIOLA...

(Viene de pág. 1a.)

ellos. Es decir, entender si se han agotado o no dichas alternativas".

La Comisión de Derechos Humanos

Se le preguntó si tiene prevista reunirse con la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y Viola dijo que "ellos han solicitado reunirse con los tres comandantes. Creemos que nos reuniremos uno o dos días después de la llegada de esta comisión".

Al ser consultado sobre aspectos de la economía nacional, dijo Viola que "la nación evidentemente vive angustiada, fundamentalmente por los índices de inflación o de precios que se dan a conocer mensualmente" y acotó que "este desarrollo del proceso inflacionario motiva una preocupación permanente del equipo económico del gobierno".

Remarcó, a continuación que no podían negarse aspectos positivos de tres años de gestión económica, fundamentalmente en lo que se relaciona con el sector externo, el ordenamiento y la seriedad que "no era a lo que estabamos acostumbrados anteriormente".

Liberación de salarios

En cuanto a la reciente medida gubernamental que liberó los salarios, Viola dijo que "esto puede tener un buen resultado a través de conversaciones conjuntas" y explicó que "entre patrones y trabajadores se aunarán los intereses de ambos sectores".

Ante otra pregunta, dijo que en "estos tres años y medio de gobierno militar, creo que los objetivos se han cumplido en forma satisfactoria" y destacó los progresos en materia de seguridad "por cuya razon nuestro país casi se ha convertido en una excepción en el mundo entero".

"Es evidente que aún no se ha logrado en modo alguno el ideal que todos pretendemos —sintetizó el Jefe del Ejército—. Todavía no nos encontramos en condiciones de iniciar una nueva etapa. Una nueva etapa que debe caracterizarse por la reorganización de los distintos sectores de la sociedad, sean estos sindicales o políticos, fundamentalmente en busca de crear los elementos idóneos que permitan el ejercicio de una democracia representativa, republicana, federal, fuerte, moderna y estable.





Dictan preventiva a Giovanni Ventura

BUENOS AIRES, 31 (NA). — El juez federal Martín Anzoátegui decretó la prisión preventiva del extremista italiano Giovanni Battista Ventura por uso de documento público adulterado destinado a acreditar la identidad, y también dispuso el embargo sobre sus bienes por 2 millones de pesos.

Ventura, que huyó de Italia donde cumplía una condena de reclusión perpetua por haber participado en un atentado con bombas que arrojó 16 muertos y casi un centenar de heridos, fue detenido el 12 de agosto por personal policial portando un pasaporte italiano a nombre de Mario Baletto.

Las averiguaciones posteriores, permitieron establecer que el tenedor era en realidad Ventura quien había ingresado clandestinamente al país utilizando el pasaporte de su suegro fallecido.

En su resolución Anzoátegui dice que Ventura reconoció en forma precisa y detallada la tenencia de documentos falsificados y que llegó al país el 16 de enero pasando ante las autoridades aduaneras de Ezeiza sin inconvenientes, pues [illegible] la adulteración.

A todo esto Anzoátegui también tiene en su juzgado el pedido de extradición de Ventura presentado por las autoridades italianas el 23 de agosto por medio de la vía diplomática.

Ventura permanece detenido en el Departamento [illegible]

Murió el Dr. Mario de Tezanos Pinto

BUENOS AIRES 31 — Dejó de existir en esta capital, a los 84 años de edad el Dr. [illegible] de destacada actuación en la magistratura, docencia [illegible]

El extinto, que había nacido en Paraná el [illegible] Nacional de Córdoba, en [illegible]







Incentivos para estudiantes que dejaron los estudios

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— En el ámbito del Consejo Federal de Educación se estudia la posibilidad de instrumentar un sistema de becas y posterior trabajo rentado para aquellas personas que habiendo abandonado sus estudios secundarios en el campo productivo, los finalicen, a fin de lograr no sólo un mejoramiento a nivel de recursos humanos, sino también solucionar carencias que se detectan en el país.

Ello sería tema de análisis de la próxima reunión del Consejo, ya que actualemnte un grupo de técnicos de la Dirección de Investigación y Experimentación Educativa y más de 100 estudiantes del último año de la carrera de Arquitectura, se encuentran analizando la metodología a aplicarse.

El objetivo del estudio es satisfacer las necesidades productivas del país a través del reciclaje de estudiantes que se desgranaron, otorgándoles la posibilidad de finalizar una carrera de capacitación para puestos de trabajo de acuerdo a las necesidades de la localidad o provincia donde aquél reside.

Se informó que hasta el momento se detectó una creciente demanda de carreras en especialidades tecnológicas en todo el país y también en las correspondientes al campo de la ingeniería.

Para octubre podrá estar finalizado el análisis de la situación en los niveles municipal, regional y provincial, para luego ser elevado a consideración del ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo.

Venta de inmuebles desafectados

LA PLATA, 31 (Télam).— El Ministerio de Educación bonaerense podrá efectuar la venta de inmuebles del fisco afectados a su uso, que a la fecha o en el futuro fueran definitivamente desafectados para la utilización por organismos educativos o culturales o innecesarios para el servicio público de enseñanza oficial.

Así lo autoriza la ley 9.387 publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, en cuyos fundamentos se explica que el principal motivo actual de interés para el Estado provincial, ampliando de esta manera las posibilidades económicas del Ministerio de Educación.

La medida dispone, también, que las ventas autorizadas se podrán realizar mediante subasta pública o contrataciones directas, según la conveniencia económica de dicho ministerio, que podrá ejecutar por sí dichos actos o comisionar su realización.

Tiene un gran rendimiento un pozo petrolero

NEUQUEN, 31 (Télam).— Un pozo petrolífero de gran rendimiento para la jurisdicción de la Administración Plaza Huincul de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, fue descubierto en el yacimiento de Loma de La Plata, a 75 kilómetros al noroeste de esta capital.

La producción de la perforación es de 500 metros cúbicos por día. Cabe señalar que la producción promedio-pozo en el área de la Administración Plaza Huincul, es del orden de 15 metros cúbicos diarios.

Por otra parte, y como ya se informara, cálculos conservadores indican la existencia de reservas de 250 mil millones de metros cúbicos de gas en la zona, pero algunos estudios, señalan que puede duplicarse esa cifra.

Ascensión a la cima del Illimani

SALTA, 31 (Télam).— Procedente de Bolivia regresaron los miembros de la expedición del club Amigos de la Montaña, luego de coronar la cima sur del Illimani, de 6 460 metros de altura, ubicado en la cordillera del país vecino.

José Alberto Pintado, jefe de la expedición, Eduardo López Novelli, Julio César Cristofani y Carlos Alvizo, fueron los encargados de satisfacer los viejos anhelos del club local, teniéndose en cuenta que en dos oportunidades fracasó por el mal estado del tiempo.

Gobernadores del NOA se reunirán con el presidente

SALTA, 31 (NA). — El 3 de setiembre próximo se reunirán en un almuerzo de trabajo con el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, los gobernadores del noroeste argentino, NOA, quienes le transmitirán una serie de inquietudes de orden regional.

Asistirán al encuentro con el jefe de Estado, el capitán de na[illegible] (R) Roberto Augusto Ullo[illegible] de Salta; los generales (R) [illegible]ino Domingo Montiel Forz[illegible]no, de Tucumán; Vicente Fernando Urdapilleta, de [illegible]njuy; Fermín Ochoa, de Sa[illegible]iago del Estero, y el comc[illegible]ro (R) Ramón Bárcena, de [illegible]atamarca, y probablemen[illegible] el comodoro (R) Franc[illegible] Llerena, gobernador de [illegible] Rioja.

Construcción del Liceo Aeronáutico

ROSARIO, 31 — El director del Proyecto Liceo, del Comando de Instrucción de la Fuerza Aérea, comodoro Alcides Francisca, informó sobre la marcha de las obras que se realizan en ésta para la construcción del primer Liceo Aeronáutico que iniciará sus actividades el próximo año lectivo.

El jefe militar señaló además que la inscripción ya está abierta y que el cierre de las mismas se producirá el 15 de noviembre. Por lo tanto, quienes deseen obtener datos sobre las condiciones pueden dirigirse al jefe de la División Incorporación de Alumnos del Liceo Aeronáutico Militar, avenida Fuerza Aérea 1901, casilla de correo 238, Funes (Rosario).

El comodoro Francisca indicó que la puesta en marcha del mencionado liceo demanda de la fuerza un gran interés, ya que es el primero en su tipo, "pero tenemos las intenciones de dotar a los alumnos de las mejores instalaciones para que puedan desarrollarse cómodamente y en plenitud. Quienes allí cursen sus estudios obtendrán el título de bachiller, además de los conocimientos específicos que de esta especialidad le podamos brindar".

El ritmo de la inflación

MAR DEL PLATA, 31 (NA).— El economista Lorenzo Sigaut aseguró que el "déficit fiscal" es el principal causante del "exagerado ritmo inflacionario" del actual proceso económico, aunque se mostró optimista sobre la gestión del ministro José Alfredo Martínez de Hoz, según declaraciones publicadas aquí.

Sigaut destacó como datos positivos de la actual conducción económica "la recuperación industrial, la extraordinaria capacidad para importar que exhibe hoy el país" y "la inexistencia de desocupación", al disertar en una conferencia organizada por la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de esta ciudad.

No obstante, destacó como datos negativos del proceso económico el déficit fiscal, "que este año no muestra la tendencia a la contracción que sí había sido evidente entre 1975 y 1978".

Dijo Sigaut que "el exagerado ritmo inflacionario tiene implicancias distintas para todos los habitantes del país, ya que no afecta a todos por igual" y opinó que "ése es un notorio punto débil que debe ser atacado simultáneamente, en forma gradual, y no en forma secuencial".

Advirtió que el déficit fiscal "puede estar sufriendo las consecuencias no tanto de que se haya disminuido el esfuerzo oficial por combatirlo, sino por una creciente disminución de los recursos debido a la baja recaudación impositiva".

Por último se manifestó contrario a la concentración de capitales, y destacó que "la pirámide empresaria argentina tiene, como su misma población, una base sumamente achatada, que es característica de las economías cerradas, lo que es incompatible —añadió— con un régimen que tienda a ser independiente, más abierto que el resto del mundo".

Reclamo de la CRA a Videla

BUENOS AIRES, 31 (NA).— Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) reclamó al presidente, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, que se elimine el gravamen del 5 por ciento existente para todas las exportaciones de lanas sucias, "conforme el mismo lo había anunciado en su reciente visita a la provincia de Santa Cruz".

El reclamo está contenido en una nota —copias de la cual fueron remitidas también al ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, y al secretario de Agricultura y Ganadería, Jorge Zorreguieta— en la que la CRA afirma que "el mantenimiento de este gravamen no es otra cosa que seguir sosteniendo una situación de evidente injusticia para el sector lanero.

"Se tiene conciencia —agrega la entidad ruralista— que con esta medida no se va a revertir la crisis por la cual están atravesando estos productores, pero por lo menos traerá cierto alivio a su alicaída economía".

La CRA aprovecha la nota para poner de manifiesto también que lo que considera difícil situación de los productores laneros cuenta entre sus causas fundamentales al "desequilibrio producido en los tipos de cambio con relación a los costos internos".

Con respecto a la eliminación del gravamen del 5 por ciento sobre las exportaciones de lanas sucias, la CRA afirma que debe producirse "en forma urgente y sin dilaciones, dado que nuestros competidores en el mercado internacional ya tienen fijadas las pautas para la zafra que se inicia, mientras el productor lanero argentino ve acercarse el comienzo de la misma, sin conocer las reglas de juego a las que deberá ajustarse y teme que se repita lo muchas veces acontecido, que las mismas se conozcan cuando el producto ya no esté en sus manos".

Disertará el 4 en Córdoba Martínez de Hoz

CORDOBA, 31 (Télam). — El martes próximo ofrecerá una disertación en esta capital el ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

La misma se realizará en un hotel céntrico de esta ciudad, organizada por la Bolsa de Comercio de Córdoba en celebración del 79° aniversario de su fundación.

En la oportunidad el Dr. Martínez de Hoz abordará el tema: "La Argentina, alimentos y energía en el mundo actual".

El funcionario nacional arribará a esta ciudad en las primeras horas del día mencionado y tras efectuar visitas protocolares a altas autoridades civiles y militares, mantendrá una reunión de trabajo con altos funcionarios del gobierno local.

Posteriormente asistirá a una reunión programada por FASE, en cuya oportunidad responderá a diversos temas planteados por un panel seleccionado por la entidad organizadora.

A un magistrado en Misiones piden juicio político

POSADAS (Télam).— Tuvo entrada en la Fiscalía de Estado de la provincia una denuncia contra el procurador general del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Angel Moscón, por presuntos "delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones y violación de los deberes a su cargo", contemplados en el artículo 151 de la Constitución de la provincia".

La presentación fue efectuada por el Dr. Carlos Eduardo Gollán Gálvez, abogado del foro local, quien solicita se ponga en funcionamiento el mecanismo previsto en la ley 1.092 de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial recientemente sancionada por el Poder Ejecutivo provincial.

En la presentación dirigida al titular del Jurado de Enjuiciamiento, basa su pedido en el contenido de dos denuncias formuladas con anterioridad ante el Superior Tribunal de Justicia por los ciudadanos José Lembo y Rodolfo Luis Saldaña, contra el aludido procurador general. Ambos denunciantes contaron en su oportunidad con el patrocinio letrado del Dr. Gollán Gálvez.

Ahora, de prosperar el pedido deberá ponerse en marcha el mecanismo de la ley 1.092 correspondiendo que el fiscal de Estado comunique la denuncia al presidente del Tribunal, debiéndose disponer una primera audiencia para que comparezca el denunciante a fin de ratificar su presentación.

Cumplida la ratificación el artículo 26 de la ley que por primera vez se aplicaría desde su sanción hace unos tres meses se contempla la convocatoria del órgano de enjuiciamiento, el que debe ejecutar una serie de trámites previos a su decisión final de rechazo o de conceder curso favorable a la denuncia.

Cabe mencionar que integran el Tribunal de Enjuiciamiento de acuerdo a la ley 1.092 los Dres. Carlos Lotero Silgueira, Juan Fernández Bedoya y Roberto Peralta, este último abogado del foro local, siendo Lotero Silgueira ex ministro del Superior Tribunal de Corrientes y Fernández Bedoya del Superior Tribunal de Formosa.

Son suplentes, los Dres. Jorge Leandro Moricet, del Chaco; Antonio Gómez Cabrera, también del Chaco; José María Depetris de Santa Fe; Hamberto Guillermo Carranza, de Corrientes, y Raúl Sitja Balbastro, de Corrientes, todos ellos ex ministros de superiores tribunales de las provincias que se indican en cada caso, además de los abogados del foro local Dres. Arturo Rubén Barrionuevo, Jorge Bertolini y Oscar Luis Biazzi.

Fiscal del tribunal es el Dr. Alfredo Rodríguez Sager, de Santa Fe.

Este tribunal se integró el 10 de mayo de 1979, y como se dijo, esta denuncia del Dr. Gollán Gálvez será la primera que deberá analizar.

Buena producción azucarera en la Pcia. de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 31 (Télam). — Una excelente producción azucarera están obteniendo hasta el presente los 15 ingenios que se encuentran en plena molienda en esta provincia.

Según un informe de la delegación local de la Dirección Nacional del Azúcar, hasta el momento se llevan procesados 4.875.692.325 kilos de caña, volumen con el cual se obtuvieron 509.469.986 kilos de azúcar, en base a un rendimiento fabril neto de 10,630 por ciento.

Agrega que el total de la materia prima procesada se integra con 614.753.580 kilos de propiedad de los mismos ingenios y 4.260.933.745 kilos adquiridos a los productores independientes de la provincia.

La mejor producción es para el ingenio La Trinidad, con un rendimiento fabril neto de 11,474 por ciento; Bella Vista, 11,452; Santa Rosa, 11,195; La Fronterita, 11; Aguilares, 10,558, y Marapa, 10,628 por ciento.

Inauguran un nuevo edificio escolar

PARANA, 31. — Fue inaugurado un nuevo edificio escolar en la provincia. Se trata del que corresponde a la escuela de enseñanza primaria número 4 Doctor Martín Reibel, ubicada en el ejido de Colón.

De esta forma el gobierno de la provincia, inaugura así el vigésimo primer edificio en el presente año lectivo.

El acto fue presidido por el secretario de Cultura y Educación, Sr. Humberto Dato.

Bandera de ceremonias

PARANA, 31. — El comando de la II Brigada de Caballería Blindada hizo entrega en un sencillo acto, de una bandera de ceremonias al colegio nacional Domingo Faustino Sarmiento de Paraná.

En la oportunidad el II comandante de la mencionada brigada, coronel Manuel Alejandro Morelli, depositó en manos del rector del citado establecimiento secundario, profesor Ariel Herrera, el paño de la enseña nacional.

Música folklórica

PARANA, 31. — En el ateneo Luis L. Etchevehere se llevó a cabo un panel sobre el tema "La difusión del folklore en las radioemisoras entrerrianas".

El acto fue organizado por la asociación tradicionalista De la Bajada como parte del programa celebratorio del tercer aniversario de su fundación y dio lugar a un interesante cambio de opiniones.

Saneamiento ambiental

BUENOS AIRES, 31 (Télam).— En coincidencia con la inauguración en San Justo (Santa Fe), de las obras para la provisión de agua potable a esa población de 20.000 habitantes, la empresa Obras Sanitarias de la Nación (OSN) difundió aquí un informe sobre el panorama general del saneamiento.

En primer término, alude a la misión técnico-social de la empresa a la que define como de fundamental importancia no sólo para el mantenimiento y promoción constante de medios sanitarios esenciales para la vida de la comunidad, sino también para apoyar y propender a la efectiva evolución progresiva del desarrollo nacional.

Revela que en la actualidad, sobre una población total del país (urbana y rural) de 25.700.000 habitantes, considerada al 31 de diciembre de 1976, cuenta con el servicio de provisión de agua algo más del 54 por ciento, es decir aproximadamente 14 millones de habitantes.

Mencionó luego que la responsabilidad está distribuida en distintos organismos nacionales, provinciales y comunales, como asimismo en cooperativas.

Destaca que OSN asume aquélla en las ciudades más importantes del territorio nacional, incluyendo la casi totalidad de las capitales de provincias, concentrándose en la jurisdicción de la empresa más del 80 por ciento de la población servida del país, con un total de 11.200.000 habitantes.

En cambio el panorama de los desagües cloacales —continúa el informe— no adquiere contornos de avance similar al de la provisión de agua, ya que 6.794.000 personas cuentan con dicho servicio, es decir algo más del 26 por ciento de la población de la República.

En ese aspecto, el ente nacional dice que afronta la casi exclusividad de las prestaciones en términos de población servida, dado que atiende más del 89 por ciento de la misma con un total de 6.100.000 habitantes.

En otro orden, manifiéstase que OSN cuenta para cubrir todo el territorio del país, con una organización estructurada en base a nueve gerencias regionales, con adecuada autonomía y un cuerpo directivo central radicado en la capital federal.

Con relación a la habilitación del complejo de agua potable de San Justo, la empresa indica que fueron invertidos para su concreción algo más de 2 millones y medio de dólares.

Para YPF se han actualizado unos créditos

BUENOS AIRES, 31 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional actualizó los créditos asignados oportunamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) con el fin de atender las erogaciones que demanden las tareas de exploración de yacimientos de hidrocarburos en la República del Ecuador.

Mediante el decreto N° 2068, se acordó a la empresa un crédito de 2.450.931.928 pesos, lo cual significa actualizar a 17.500.000 dólares estadounidenses los créditos aprobados por los decretos 633/74, 2045/76 y 3443/77.

En los considerandos de la medida, se indica que es aconsejable tomar en consideración los incrementos producidos en las erogaciones motivadas por mayores costos y a los desvíos ocasionados por un desplazamiento en las fechas de finalización de los operativos de perforación previstos.

Se añade que el crédito asignado se remite a las inversiones de máximo riesgo durante el período exploratorio y, en el caso de descubrirse hidrocarburos, las erogaciones necesarias para su desarrollo y explotación no están contempladas en el mismo y dependerán de la magnitud de las reservas que se descubran, debiendo en ese caso, YPF disponer libremente de los fondos necesarios dentro de su propio presupuesto.

Se descubrirá otro busto del general Aramburu

BAHIA BLANCA, 31 (Télam). — Un busto del teniente general Pedro Eugenio Aramburu será descubierto el jueves próximo en la Base Naval Puerto Belgrano.

El busto se levantará en las inmediaciones del [illegible] 12 de acceso al área naval, y es réplica del que fuera emplazado recientemente en la localidad de [illegible] por el gobierno bonaerense.

En la oportunidad asistirán la señora y el hijo del extinto general Aramburu. En representación del gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Ibérico Saint Jean, lo hará el ministro de Obras Públicas, Pablo Gorostiaga.

EL LITORAL
Santa Fe, viernes 31 de agosto de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbé Caputto

Yacyretá otra vez en marcha

Las actas que acaban de firmarse entre nuestro país y el Paraguay ponen fin a una diferencia que se suscitó cuando éste, no obstante haber llegado a un acuerdo con respecto a la traza de la represa de Yacyretá, decidió que no le convenía por la extensa zona de su territorio que habría de ser inundada. Con lo cual se produjo un "impasse" que provocó múltiples declaraciones acusatorias y obligó a solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo una prórroga del plazo otorgado por esta institución para la firma del crédito de doscientos diez millones de dólares solicitado para financiar parte de los trabajos; y cuyo costo total se estima en la suma de cinco mil cien millones. Prórroga que fue concedida pero reduciéndola a la mitad de lo peticionado por las partes, o sea, a noventa días.

Aunque se mantendrán detalles originales de la "traza II", la cual, según las opiniones técnicas es la más segura y la de menor costo por cuanto se ahorran trescientos millones de la divisa norteamericana, se ha debido llegar a un nuevo punto de coincidencia en el tratamiento de un aspecto esencial de aquélla, ya que habrá un desplazamiento de aproximadamente dos kilómetros del murallón que se construirá en la isla que da nombre a la obra y se cambiará de lugar uno de los vertederos. Esto quiere decir, aparte de la modificación parcial del tratado suscripto el 3 de diciembre de 1973 que está referido al estatuto del Ente Binacional que dirige el proyecto y a la fijación de plazo de tres meses para determinar la fórmula sobre valor constante de la suma destinada al pago de las compensaciones, que la república vecina ha conseguido que sea menor la parte de su suelo que será anegada; pero sin que ello signifique el encarecimiento de los trabajos. Esa disminución —de mil diez kilómetros a ochocientos quince, en tanto que el área en nuestro territorio se mantendrá en los doscientos kilómetros iniciales— será compensada por un valor adicional en la tarifa de la energía que generará la fábrica hidroeléctrica, que funcionará plenamente, según se estima, en 1990.

Un aspecto destacable del acuerdo es que la energía que se produzca corresponderá por partes iguales a ambas naciones, con la salvedad de que aquella que no sea utilizada por el Paraguay —este país, como es notorio, encara con el Brasil la represa similar de Itaipú, que será la de mayor potencia instalada del mundo— se nos venderá, sin descartarse que pudiéramos pasar a usarla totalmente con la compensación correspondiente a la nación que la ceda.

Lo importante es que las negociaciones que estuvieron estancadas durante un lapso que preocupó seriamente a las autoridades de la República han llegado a buen término sin que se hayan alterado las condiciones de seguridad ni los costos del ambicioso proyecto. Ahora habrá que encaminar los pasos hacia el BID y el Banco Mundial para la obtención de los créditos que contribuyan a materializar esta obra trascendente dentro del término fijado en principio, o sea, en 1985. Con ello se afianzará aún más las relaciones fraternas entre dos pueblos cuya unión debe mantenerse por sobre intereses circunstanciales.

Santa Fe la Vieja: los 30 años de la ciudad rediviva

Hace poco se cumplieron treinta años desde que la apertura de un pozo de exploración arqueológica rubricara tradiciones orales y fuentes documentales indicativas de que la primitiva Santa Fe había estado erigida en las adyacencias de Cayastá.

Por ese motivo entrevistamos al protagonista central del suceso: el Dr. Agustín Zapata Gollán, descubridor de las ruinas de la ciudad vieja, y le preguntamos acerca de los momentos cruciales de su larga y fructífera lucha.

Nos respondió: "Es un largo período; de trabajo, de malos ratos, de sinsabores. Pero todo eso se ha superado ya. Hubo quienes negaron que eso fueran las ruinas. Sin embargo yo no entré nunca en la polémica. Me limité a seguir acopiando constancias documentales". Y agregó que quien sí tomó una decidida intervención en favor de las ruinas fue el entonces presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Mons. Nicolás Fasolino. También, el Ing. Víctor Nicoli.

Refiriéndose a los antecedentes que lo llevaron a encarar su tarea, memoró unos artículos publicados por el Dr. Manuel Cervera en los que afirmaba que allí se encontraban las ruinas. "Se sabía sin duda ninguna, subrayó. Lo sabía yo cuando estaba en la escuela primaria —hace casi un siglo—", remarcó en tono de broma.

De inmediato recordó que el Dr. Ramón López Domínguez "que vive ahora su magnífica y lúcida ancianidad", le hizo llegar el recorte de un diario de principios de siglo, en el que se describía la visita de un grupo de alumnos de una escuela fiscal de Santa Fe a Cayastá. Añadió que allí, el director de la escuela local, el Sr. San Juan, "recordado todavía con veneración, acostumbraba a reunir a sus alumnos en las ruinas y les


Dr. Agustín Zapata Gollán, descubridor de las ruinas

decía: aquí se fundó la ciudad primitiva".

Los trabajos, los ataques, el reconocimiento

Aludiendo específicamente a sus trabajos de campo y a los ataques que tuvo que soportar, expresó el Dr. Zapata Gollán que él eligió la vía de la contestación indirecta.

Señaló que ante los cuestionamientos, elevó una nota al ministro de turno, comunicándole que la cantidad de tejas halladas en distintos sitios coincidían con testamentos o escrituras de venta que hablaban de casas con techos de tejas y daban el nombre de sus propietarios.

"Lo primero que hizo —dijo después— fue invitar a la Sociedad de Antropología, que presidía el Prof. Canals Frau y a la Academia Nacional de la Historia, que encabezaba el Dr. Ricardo Levene". Ambas entidades llegaron a la conclusión de que se trataba de las ruinas de Santa Fe.

También recordó que el Dr. Roberto Levilier, quien había manifestado su desacuerdo anteriormente, "dio un ejemplo admirable de honestidad científica", cuando decidió visitar el lugar y analizar los testimonios, reconoció públicamente su equivocación.

Refiriéndose específicamente al descubrimiento, indicó que quien tuvo la idea de hacer buscar las ruinas y encomendarle el trabajo a él, fue el Dr. Armando Antille. Señaló asimismo que el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales se había fundado durante el gobierno del Dr. Manuel María de Iriondo. Pero destacó que quien le dio el impulso decisivo fue el Dr. Juan Hugo Caesar y su ministro de Obras Públicas, Ing. Luis Sobrino Aranda.

Relató que cuando se dispuso la búsqueda arqueológica, el Ing. Nicoli excavó en el pueblo de Cayastá, frente a la iglesia, con la idea de encontrar un mojón mencionado en una mensura antigua. Pero no encontró nada.

Mientras tanto, él abrió el primer pozo en el montículo más alto de las tierras en donde se había fundado la ciudad, cuyos restos hoy se pueden visitar. En ese lugar —expresó— ya existían dos placas colocadas por los gobernadores Mosca e Iriondo, quienes habían llegado hasta allí por vías de agua.

En esa excavación encontró un sepulcro y no tardó en verificar que era cristiano, tanto por la posición del esqueleto como por los distintos objetos religiosos hallados en él. "Me di cuenta de que era demasiado importante y que tendría que soportar muchas contrariedades", manifestó, pero, como dijo al principio, todo eso ha quedado atrás.

La paciente labor se prolongó por tres décadas y hoy los frutos están a la vista: el pórtico y la torre de entrada, la alberca y el jardín granadino, el Museo del Descubrimiento y Población del Río de la Plata (por ahora reducido a un magnífico edificio), la vivienda tipo del período colonial, los templetes que preservan los restos de las iglesias de San Francisco, Santo Domingo y la Merced, y últimamente, el "paradero" para los visitantes.

Lo que queda por hacer

Empero mucho queda por hacer aún, empezando por la defensa contra la erosión fluvial que se ha llevado buena parte de la planta urbana y amenaza seriamente a la iglesia de San Francisco, núcleo principal del yacimiento.

Zapata Gollán sueña también con convertir el sitio en un centro de estudios americanistas y un atrayente lugar de turismo internacional. Y para ello, espera ayuda, toda la que sea posible: provincial, nacional, internacional y privada.

En ese sentido cabe apuntar que el gobierno de la provincia muestra buena disposición; la Nación se ha hecho presente con un subsidio que el propio secretario de Estado de Cultura, Dr. Raúl Crespo Montes, ha venido a entregar a la Asociación de Amigos de Santa Fe la Vieja, y en Washington, la OEA debate los términos del apoyo que brindará en los planos técnico, de equipos y publicaciones.

Así las cosas, toda la ciudadanía debe tomar conciencia y aunar esfuerzos para el logro de la definitiva revalorización de un monumento histórico único en Hispanoamérica.

Libros para una muestra de la SADE

Una reunión de comisión directiva realizó la Sociedad Argentina de Escritores, filial Santa Fe, oportunidad en que fueron considerados aspectos organizativos del 1er. Congreso de Escritores del Litoral anunciado para octubre próximo en nuestra ciudad.

En tal oportunidad se informó sobre los libros recibidos con destino a la exposición que se realizará de manera paralela al citado congreso, invitándose a los autores locales a seguir remitiéndolos a la casilla de Correo 250 de la SADE en el Correo Central. También se informó sobre gestiones realizadas ante el director de cultura municipal, el cual puso a disposición de la entidad el local de la Biblioteca Municipal para sus actos y reuniones.

Municipales

Adjudicaron la pavimentación en Guadalupe Este

Por decreto Nº 02025/79, originado en la Secretaría de Obras Públicas de la municipalidad, se adjudicaron las obras de pavimentación en el barrio Guadalupe Este, a la empresa Enrietto E.C., que cotizó la realización de la obra por un monto total de $ 2.122.944.782. El convenio respectivo se firmará el próximo 3 de setiembre próximo.

Estación de colectivos

Por disposición del decreto Nº 02031/79 se convoca para el 1º de octubre venidero a licitación pública destinada a la obra de reparación y reconstrucción de la cubierta de techos, ala sur y norte, en la estación terminal de colectivos Gral. Manuel Belgrano.

Emergencia energética

Como se informó en su momento, mediante el decreto Nº 2028, emanado en la Secretaría General se dispuso el levantamiento del estado de emergencia energética en el área de la ciudad de Santa Fe, como consecuencia de haber cesado la situación de gravedad que motivará su declaración.

Multan por arrojar basura a un canal

Informa la Junta Municipal de Defensa Civil que con motivo de haberse comprobado que desde un camión Mercedes Benz, chapa patente S-357743, se arrojó una bolsa de residuos conteniendo un can muerto en el canal de desagüe de la Avda. Aristóbulo del Valle al 9500, y considerando que hechos de esa naturaleza ocasionan daños y perjuicios a la comunidad, se aplicó una multa de $ 200.000, al responsable del hecho, Estelio Brizzola.

Se recuerda que las atribuciones conferidas por el documento legal, autoriza a la Junta Municipal de Defensa Civil a aplicar multas hasta un monto de 660.000 pesos.

El mejor homenaje a J. B. Alberdi

Conservar y cumplir la Constitución nacional

Por Salvador M. Dana Montaño

Entre los grandes libros de la civilidad argentina está, en primera línea su obra "Bases y puntos de partida para la organización de la Confederación argentina", cuya primera edición, hecha en Valparaíso, lleva fecha del mes de mayo de 1852 y la segunda con el proyecto de constitución que tanto habría de influir sobre el Congreso constituyente de Santa Fe, es del mes de julio, cuyo envío el mismo Alberdi anunciaba a su amigo Juan Ma. Gutiérrez en carta del 15 de agosto del citado año, que poseemos; en la que le da cuenta al diputado al Congreso general constituyente de Santa Fe que "los argentinos de Valparaíso nos hemos asociado para unir nuestros medios de escasa influencia, por la prensa, la correspondencia y la palabra privada, a fin de ayudar a la obra de la pacificación y organización de nuestra república".

Para los buenos compatriotas, de ideas liberales, estas cartas tienen la jerarquía y la trascendencia de las epístolas de los Apóstoles, porque dan cuenta del espíritu de nuestros próceres organizadores. Las ideas políticas más firmes y auténticas devienen creencias cuyas bases e inspiración deben buscarse en los ancestros.

Cuando oímos hablar de reforma o enmiendas constitucionales, como si automáticamente y como por arte de magia, cambiar la letra o añadir algún artículo al texto consagrado por la experiencia de más de un siglo, mejoraran "ipso facto" las instituciones recuerdo consejos insertos en esas cartas o en estas obras maestras de nuestra literatura política vernácula. Y, a propósito de reformas o enmiendas, en las "Bases", Alberdi nos aconseja concretamente: "No son las leyes las que necesitamos cambiar; son los hombres, las cosas. Necesitamos cambiar nuestras gentes, incapaces de libertad, por otras gentes hábiles para ella" (cap. XXXI, p. 193 de la edición de julio).

En sentido concordante, poco más adelante, dice: "Mientras no se empleen otras piezas que las actuales para constituir nuestro edificio político; mientras nuestras reformas políticas no sean otra cosa que combinaciones y permutaciones nuevas de lo mismo que hoy existe, no haréis nada de radical, de serio, de fecundo. Combinad como queráis lo que tenéis; no sacaréis de ello una República digna de este nombre. Podréis disminuir el mal, pero no aumentaréis el bien, ni sería permanente vuestra mejora negativa. ¿Por qué...? Porque lo que hay es poco y malo. Conviene aumentar el número de nuestra población (subrayado en el original) y, lo que es más, cambiar su condición (subrayado también) en sentido ventajoso a la causa del progreso" (cap. cit., p.194 de la edic. del mismo año).

En esta solución, la más prudente, la más inteligente, juega un papel insustituible, no sólo la enseñanza común, que subsana el analfabetismo de las letras sino la educación moral y cívica, que combate la peor de las ignorancias, que es la de los derechos y deberes que el hombre tiene como tal para consigo mismo, para con su familia, para la sociedad a que pertenece y el Estado del cual es sujeto activo (ciudadano y elector) y pasivo (gobernado). Para aquello y para esto no se requiere el cambio ni la modificación del instrumento constitucional, pues basta con cumplir la letra (que se ha violado histórica y contemporáneamente) conforme al espíritu del mismo.

"La letra mata; el espíritu vivifica". De ahí que pensemos, y lo hayamos dicho no pocas veces, con gran escándalo de los profesores que son meros exegetas de la letra, que la Historia que se enseña en nuestras escuelas, colegios y universidades, no coadyuva a este perfeccionamiento o saneamiento de la enseñanza de la Historia y del civismo. ¿Cómo hemos de ser buenos habitantes o ciudadanos de un país libre, de una República representativa, si ignoramos nuestros derechos y nuestros deberes políticos y cívicos? Dejad la Constitución tal cual está, e interpretadla y aplicadla de acuerdo con el espíritu de sus autores, para lo cual hay que comenzar por conocer y difundir el espíritu de éstos y de sus inspiradores, como lo fue Alberdi.

El mejor homenaje a su memoria en estos días en que se cumple un nuevo aniversario de su muerte es releer su obra, a ver qué nos dice sobre la Constitución y su permanencia, para ser fieles a sus consignas básicas. "En lo interior —nos dice, en la misma obra—, el primer deber de la política futura será (deberá ser) el mantenimiento y conservación de la Constitución". No hacerlo así es realmente torpe y suicida. Cuando el pueblo argentino (nos referimos al pueblo, no a las masas que usurpando su lugar, ejercitaban su función) aceptó la transformación de la Constitución de 1853-60 por la Constitución de 1949, cometió un acto de suicidio republicano, porque, aunque su letra pareciera la misma, su espíritu era diametralmente opuesto al de la anterior.

Ya sabemos lo que ocurrió en esos seis penosos años de vigencia de la Constitución peronista: el relajamiento de las costumbres cívicas, la corrupción administrativa y política, el aflojamiento de todos los resortes morales, el caos, en definitiva, al que puso fin la llamada "revolución libertadora", que liberó, sí, al pueblo argentino de la segunda tiranía de la patria, derribó al dictador que la ofendió con sus órdenes y vejó a las personas, pero no pudo destruir los hábitos engendrados por la dictadura, originando la corrupción y el derrumbe de las instituciones fundamentales hasta que el actual proceso de reorganización nacional puso fin al segundo gobierno kakistocrático. Razón sobrada tenía el autor de las "Bases", cuando nos recomendaba que no cambiáramos la Constitución, sino los hombres; o sea el derecho fundamental, sino las costumbres totalitarias por las republicanas.

La mejor política de conservación de la Constitución, la más eficaz, consiste en interpretarla a la luz del espíritu de sus autores e inspiradores; es la política de la hermenéutica constitucional fiel a lo que motivó su adopción, al porqué y cómo se estableció, y no la política deleznable, doble y sin escrúpulos de los demagogos de categoría, como los que padecimos en las últimas décadas.

"La sinceridad de los actos no es todo lo que en política se puede apetecer; se requiere además la justicia, en que reside la debida probidad", nos dice Alberdi en el mismo lugar (p. 214): "El grande arte del gobierno, como decía Platón, es el arte de hacer amar a los pueblos la constitución y las leyes. Para que los pueblos la amen es menester que la vean rodeada de prestigio y esplendor" (ibid.).

Al inaugurar, en junio de 1946, en nuestro carácter de delegado de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, el Museo de los Constituyentes de esta ciudad, dijimos algo que atrajo las iras del dueño de la Casa Rosada: "Cuidado, argentinos: la traición a la patria se esconde detrás de esas veleidades reformistas". Me refería a la campaña orquestada por el dictador, para desprestigiar a la histórica Constitución de Santa Fe y facilitar su sustitución por la que habría de llevar su nombre.

Mucho más nos dice Alberdi en su obra, que tiene permanente actualidad: "La verdadera revolución empieza o se puede llamar triunfante, desde el día de la sanción del nuevo régimen, no desde la caída del antiguo. La acefalía, la ausencia de todo régimen no es un estado que merezca celebrarse" (id., p. 215).

Tenemos un régimen constitucional excelente, como lo prueba el lugar que la Argentina ocupó mientras se cumplió fielmente. Lo demás es obra, a la vez, de la educación moral y cívica, de la interpretación fiel e inteligente de la letra; conforme al espíritu de la misma Constitución.

El cambio o perfeccionamiento del régimen institucional, basta y sobra para llevar a cabo una revolución en orden y libertad: "Otro medio de afianzar el respeto de la Constitución (repite Alberdi, en esta obra, cuya lectura debiera ser obligatoria en todos los grados de la enseñanza) es evitar en todo lo posible las reformas. Ellas pueden ser necesarias a veces, pero constituyen siempre una crisis pública más o menos grave" (id.).

La situación actual de nuestra República no permite otra aventura reformista como la que fracasó en 1949, y por qué no decirlo, también en 1957. ¿En qué proporción contribuyó a evitar la crisis de 1966 y 1973 la enmienda de este último año? La Historia debe ser consultada y no desperdiciarse su valor pedagógico.

Una reunión del C. de Lechería habrá en breve

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha dispuesto la realización de una reunión del Consejo Provincial de Lechería, en nuestra ciudad, el próximo miércoles 5, a las 9.

A tal efecto, se cursaron invitaciones a la Junta Intercooperativa de Leche, Federación Agraria, Federación del Centro de Tamberos, ASPIL y la Dirección General de Sanidad Ambiental del Ministerio de Bienestar Social.

Se informó que en la oportunidad se analizará la situación general del sector y de la industria lechera.

Objetan el aumento de un aporte en la Caja de Abogados

La Asociación de Jubilados y Pensionados Forenses de la 2da. circunscripción judicial ha objetado el decreto dictado recientemente por el Poder Ejecutivo de la provincia que lleva el Nº 8450 y dispone aumentar a 600 pesos, como aporte para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de la provincia en toda causa y cuando ella se inicie, reformando así el artículo 6 de la ley 4755.

Estima la citada asociación que "hubiera sido más justo fijar un porciento sobre las causas que se inician y no una cuota fija, pues la misma no resulta acorde con el costo de vida y habrá que cambiarla de continuo para no dejar consagrada una notoria injusticia, frente a la inflación desatada en todo el país".

"Por otra parte —agrega— no guarda relación, ya que si debe abonarse en la iniciación de las causas la suma de 600 pesos, los juicios menores de esa suma, abonan lo mismo que quien inicia uno por mil millones de pesos.

"Por si ello fuera poco advierte que la sanción de la citada ley 8451 se produce después de haberlo sido solicitado hace casi tres años, pudiendo ocurrir lo mismo cuando se pretenda ponerla nuevamente a tono con el costo de la vida. Por ello —finaliza— si se fija un porcentual resulta más justo y de mayor equidad, ya que incidirá igualitariamente en todas las causas a iniciar y no habrá necesidad de nuevas reformas".

Estacionamiento de vehículos mal concedido

Es innegable que el problema del estacionamiento de vehículos en la zona céntrica de nuestra ciudad se agudiza diariamente. Mediante una serie de disposiciones municipales se restringe cada vez más, con el fin de agilitar el tránsito, el estacionamiento urbano, medidas que a la postre redundan en beneficio de la comunidad.

Una válvula de escape para este atiborramiento de automóviles es, desde hace mucho tiempo, el estacionamiento que se permite en calle Rivadavia, entre 1a. Junta y Tucumán, mano oeste, dado que allí la mencionada arteria tiene una amplitud considerable. Pero he aquí que distintos permisos otorgados a ciertas instituciones —zona franca para estacionar exclusivamente— han restringido el poco lugar que quedaba para el numeroso público que hace, principalmente, sus gestiones en el Banco Provincial y otros bancos adyacentes. Nos referimos fundamentalmente a permisos concedidos o renovados a dos empresas.

Estas nuevas zonas concedidas a instituciones particulares no deben autorizarse por parte de las autoridades municipales, pues van en detrimento de los intereses de la población, que ya demasiadas restricciones tiene en materia de tránsito.

Alumnos de 4º año visitaron al ministro Correras

Un grupo de alumnos de cuarto año del bachillerato con orientación docente, tercera división, de la Escuela Normal Nacional General José de San Martín de esta capital, realizaron una visita al ministro de Educación y Cultura, capitán de navío Eduardo A. Correras.

Los estudiantes conversaron con el ministro sobre los fundamentos políticos y económicos de la educación, en un cambio de opiniones referidos en forma especial a las necesidades educativas de los países en proceso de desarrollo y formación de recursos humanos.

Lexicológicas

Significados erróneos

Por A. Camacho Gómez

En los últimos tiempos se ha empleado en los títulos de importantes diarios e incluso en una aclaración formulada por el escritor Ernesto Sábato la expresión "discrepo con" o "discrepa con". Tanta reiteración exige que insistamos en que lo correcto es **discrepar de** o **discrepar en**, según corresponda.

Pero el propósito de esta nota es puntualizar varios errores que se cometen al usar términos que carecen del significado que se les da o se escriben mal. Por ejemplo: "nucleamiento", tan empleado como "implementación" o "recepcionar". No existen en el sentido de agrupación ni "nucleamiento" ni "nuclear". Este último vocablo puede utilizarse acompañado de desintegración, bomba, escisión o explosión. Es un adjetivo que significa perteneciente al núcleo, relativo al núcleo de los átomos.

El socorrido "implementar", que ha adquirido carta de ciudadanía, veremos por cuánto tiempo, en el léxico oficial, como otrora la palabra "desarrollismo", tampoco tiene sanción académica. Ni la ha obtenido un término tan común como "interiorizar" por informar o poner al corriente de algo.

Como hay gente que duda con respecto a si debe o no acentuarse el vocablo ejido bueno es señalar que no se atilda; y además, agregar que significa "campo común de todos los vecinos de un pueblo lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras". Y como se ve en ocasiones que se equivoca el género de teletipo urge la aclaración correspondiente. Teletipo es el nombre comercial de un aparato telegráfico que imprime los mensajes en caracteres ordinarios, y es masculino: el teletipo. Como lo es también plató, del francés "plateau", palabra que designa cada uno de los recintos cubiertos de un estudio para que sirvan de escenario en el rodaje de las películas.

Otra voz que se usa indebidamente es detectar en cuanto atañe a descubrir por métodos que no sean físicos. Por éstos se detecta lo que no se puede observar directamente. Asimismo es erróneo escribir "divertimento" por **diversivo** o **divertimiento**; "sofisticado" por **complicado** o **artificial**, "surmenage" por **agotamiento**, etcétera.

¿Recordativo o recordatorio?

Se nos ha preguntado sobre cuándo cabe emplear **recordativo** y cuándo **recordatorio**, el primero adjetivo procedente del latín "recordativus" y el segundo sustantivo masculino (de recordar). Aquél se refiere a lo que hace o puede recordar, aviso para hacer recordar, y **recordatorio** es aviso, advertencia, comunicación u otro medio para hacer recordar alguna cosa. Y, asimismo, "esquela con que se conmemora algún acontecimiento como fallecimiento, bautismo, primera comunión, etcétera".

Pero según la enmienda académica realizada hace más de nueve años se utiliza como adjetivo y "dícese de lo que sirve para recordar". De esta forma es igualmente correcto escribir "placa recordativa" y "placa recordatoria".

Semana Argentina de los Archivos

El Archivo General de la Provincia

La importancia alcanzada por el repositorio y las exigencias impuestas por la permanente evolución de la archivística, determinaron su transformación en Archivo General de la Provincia, mediante la ley 5516 del 30 de noviembre de 1961.

Tras el alejamiento del cargo de director de repositorio santafesino de don Félix G. Barreto, desempeñaron idéntica tarea: Miguel Angel Correa (Mateo Booz), Dr. José María Funes, Ramón Pérez del Viso y don Andrés A. Roverano, quien convirtió al archivo santafesino en un verdadero centro de documentación e información.

En la actual conducción del Archivo General, desempeñada por la Sra. J. Catalina Pistone, el gobernador de la provincia, vicealmirante (R) Jorge A. Desimoni, produce la reforma de la ley 5516 por la ley 8399, por la cual crea dentro del Archivo General el Archivo Intermedio, destinado éste a la recepción de documentos administrativos con una antigüedad entre 15 y 30 años.